



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCION



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos, en relación a la organización de los actos y movilización de los días 08/10/21, 18/10/21, 17/11/21 y las actividades programadas para el día 10/12/21 en los que participaron el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y otras autoridades públicas nacionales:

- a) Indique quienes organizaron estas actividades referencias y quienes fueron responsable de la contratación de los servicios de logística, armado de escenario sonido, seguridad, etc. entre otros.
- b) Detalle el costo total de la realización de dichos actos y el proyectado para el día 10/12/2021, indicando las empresas contratadas en cada acto como prestadoras de servicios, cuales fueron los servicios contratados y los montos que se les abonaron en cada caso.
- c) Informe si el estado nacional a través de cualquiera de sus ministerios o unidades ha intervenido en la organización del acto y la contratación de servicios para su realización.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Durante el proceso electoral desarrollado este año para las PASO y elecciones generales de noviembre, las autoridades públicas del estado nacional, con especial referencia al Sr. Presidente de la Nación, Vicepresidenta y ministros, han tenido una activa participación en actos, convocatorias, y movilizaciones desarrolladas entre los meses de agosto y noviembre.

Sin perjuicio de que estas pueden vincularse al desarrollo de actividades preelectorales y de publicidad electoral, se han llevado adelante un sinnúmero de otras movilizaciones y actos que desbordan el alcance y marco electoral, y que por la activa participación pública que han tenido estas autoridades, adquiere un tenor de acto de gobierno.

A la concentración del 8 de octubre en la cancha de Nueva Chicago que tuvo como principal orador al Presidente de la Nación, se le suma la movilización del 18 de octubre, y la marcha del 17 de noviembre en conmemoración del día de la militancia, convocada por el propio Presidente de la Nación en apoyo a su gestión y en la cual participó nuevamente como orador central en su condición de autoridad nacional.

En adición a esto, el gobierno nacional tiene planificado llevar adelante un nuevo encuentro público el próximo 10 de diciembre, y que tiene como objetivo conmemorar el retorno a la democracia y celebrar la primera etapa de esta desde su asunción el 10 de diciembre de 2019; y durante el cual está planificada la participación de tres oradores centrales: el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández y el ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva; cuya participación no resulta clara si es una invitación de carácter oficial.

Que todos estos encuentros conllevan un importante despliegue logístico y operativo que implica la contratación de servicios para asistentes, que incluye escenario, iluminación, sonido, baños químicos y seguridad, entre otros, y cuyos detalles y costos resultan desconocidos o inadecuadamente informados.

La convocatoria, participación y apoyo explícito a todos estos encuentros por parte de autoridades públicas nacionales en ejercicio de sus funciones, con especial



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

referencia al Presidente de la Nación y Ministros, reclama una mayor transparencia en su desarrollo y realización, en tanto involucra la obligación de rendición de cuentas sobre asuntos que son decisiones gubernamentales y de interés público para la ciudadanía.

El tenor proselitista o político partidario de estos encuentros es indiferente a los efectos de conocer en detalle la información relativa a su organización, responsables a cargo y costos, dado que en todos estos han intervenido activamente autoridades públicas en ejercicio de función, haciendo referencia en todos estos encuentros a su propia gestión.

Consientes que la publicidad de los actos de gobierno y el imperativo de rendición de cuentas son pilares fundacionales de una República y el estado de derecho constitucional y democrático, que permiten fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y con ello el control de la gestión pública por parte de la sociedad civil y la transparencia de lo actuado, resulta necesario conocer esta información aquí solicitada.

Dada las dificultades para acceder a información oficial sobre este tema, y la ausencia de datos que permitan llevar adelante un trabajo legislativo de control de rigor sobre esto, solicitamos a través de este proyecto, se expida con claridad y el mayor detalle posible para conocer los extremos requeridos, promoviendo así la transparencia que tanto ciudadanos como los aquí requirentes solicitamos.

Por todo ello, y en conformidad con la manda constitucional dispuesta por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos solicitamos en la presente.

Dip. Nac. M. Soledad Carrizo